



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLI

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 12 de Mayo de 1986

Número 87

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropián terrenos ejidales del poblado denominado El Jacal, ubicado en el Municipio de Villa de Allende, Méx. (R.—5998).

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

MIGUEL DE LA MADRID H., Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 27 de la Constitución Política Mexicana, 8o. y 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio número 401 18 de fecha 1o. de julio de 1982, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria, la expropiación de 36-11-73.75 Has., de terrenos ejidales del poblado denominado "El Jacal", Municipio de Villa de Allende del Estado de México, para destinarse a la construcción de un vaso de almacenamiento en el Valle del Río del Salitre, de aguas no utilizables que se producirán en la planta potabilizadora "Los Berros" para la operación del Sistema Cutzamala, fundando su petición en lo establecido por los artículos 112 Fracción VIII y 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria; comprometiéndose a pagar la indemnización correspondiente de acuerdo con la Ley. La instancia se remitió a la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, la que inició el expediente respectivo y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 344, de la Ley Federal de Reforma Agraria, ordenó por una parte, la ejecución de los trabajos técnicos e informativos, de los que resultó una superficie real por expropiar de 24-35-85 Has.,

de temporal de las cuales 22-03-33 Has., son de uso individual y 2-32-52 Has., de uso común; y por la otra, la notificación al Comisariado Ejidal del poblado de que se trata, la que se llevó a cabo por oficio número 457445 de fecha 13 de septiembre de 1982 y mediante publicación de la solicitud en el **Diario Oficial de la Federación** el 14 de octubre de 1982 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México el 7 de diciembre de 1982.

RESULTANDO SEGUNDO.—Terminados los trabajos mencionados en el resultando anterior y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: Por Resolución Presidencial de fecha 1o. de abril de 1936, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 7 de mayo de 1936, se dotó de tierras al poblado denominado "El Jacal", Municipio de Villa de Allende, del Estado de México, con una superficie total de 448-00-00 Has., de las cuales 328-00-00 Has., son de temporal y 120-00-00 Has., de monte alto, para beneficiar a 40 campesinos capacitados más la parcela escolar; ejecutándose la Resolución Presidencial en forma parcial el 13 de mayo de 1936, con una superficie de 393-00-00 Has., faltando por entregarse 55-00-00 Has., toda vez que no fue posible hacerlo en virtud de que al realizarse el deslinde, se tuvo que respetar la pequeña propiedad de la C. Leonor Josefina Reyna de Vilchis; y por Resolución Presidencial de fecha 30 de julio de 1941, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 5 de septiembre de 1941, se concedió por concepto de primera ampliación de ejido al poblado de referencia una superficie de 31-20-00 Has., de las cuales 24-80-00 Has., son de temporal y 6-40-00 Has., de agostadero de buena calidad, para beneficiar a 3 campesinos capacitados, dejando a salvo los derechos de 18 capacitados que no alcanzaron tierras al cultivo, ejecutándose la Resolución Presidencial el 17 de septiembre de 1941.

Tomo CXLII Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 12 de Mayo de 1986 No. 87

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropian terrenos ejidales del poblado denominado El Jacal, ubicado en el Municipio de Villa de Allende, Méx. (R.—5998).

AVISOS JUDICIALES: 1871, 1891, 1900 y 1901.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1892, 1896, 1897, 1651, 1902, y 1902 Bis.

(Viene de la primera página)

La Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales emitió su dictamen pericial conforme al Artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria y asignó un valor unitario de \$70,000.00, por hectárea por lo que el monto es de \$1,705,095.00 resultando afectados con superficie de temporal los siguientes ejidatarios: 1.—Camilo Galindo Rangel, 3-87-07 Has., 2.—Armando Domínguez Martínez, 4-51-47 Has., 3.—Dorotea Rendón, 2-15-03 Has. 4.—Epifanio Rangel de la Cruz, 1-47-24 Hectáreas, 5.—Rodolfo Marín del Pilar, 0-66-42 Has., 6.—Juan Marín del Pilar, 1-22-53 Has., 7.—Esteban de la Cruz Catarino, 0-81-61 Has., 8.—Alfonso del Pilar de la Luz, 1-38-71 Has., 9.—Daniel Marín Reyes, 1-53-98 Has., 10.—Concepción Marín, 0-73-31 Has., 11.—José Marín Reyes, 0-85-20 Has., 12.—Bartolo del Pilar de la Luz, 0-67-30 Has., 13.—Bonifacio Salvador Martínez, 0-71-74 Has., 14.—Guillermo Longino del Pilat, 0-04-41 Has., 15.—Isidro Salvador Martínez, 0-57-82 Has., 16.—Agustín Rangel, 043-80 Has., 17.—Juan Salvador Martínez, 0-17-38 Has., 18.—Cirilo de la Luz Reyes, 0-18-31 Has., y terrenos de uso colectivos 2-32-52 Has.

Que las opiniones del C. Gobernador Constitucional del Estado, de la Comisión Agraria Mixta y de la Dirección General de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, son en el sentido de que es procedente la expropiación de que se trata. La opinión del Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C., no fue emitida no obstante habersele solicitado; por lo que, de acuerdo con el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se considera que no hay objeción a la expropiación.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario, emitió su dictamen el 6 de junio de 1985; y

CONSIDERANDO UNICO.—Que en atención a que los terrenos ejidales y comunales únicamente pueden ser expropiados por causa de utilidad pública y que el presente caso se compone de lo dispuesto por la Fracción VIII del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede decretar la expropiación de una superficie de 24-35-85 Has., de temporal de las que 22-03-33 Has., son de uso individual y 2-32-52 Has., de uso común de terrenos ejidales del poblado de "El Jacal", Municipio de Villa de Allende, del Estado de México, a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, quien las destinará a la construcción de un vaso de almacenamiento en el Valle del Río del Salitre, de aguas no utilizables que se producirán

en la planta potabilizadora "Los Berros", para la operación del sistema Cutzamala, quedando a cargo de la citada dependencia, el pago por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$1,705,095.00, suma que ingresará al fondo común del ejido afectado, para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este Decreto, la depositar a nombre del ejido en las Oficinas de la Nacional Financiera, S.N.C., o en las instituciones financieras que ella determine, para concentrarse posteriormente en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto, o cuando transcurrido un plazo de cinco años contados a partir del acto expropiatorio no se haya satisfecho el objeto de la expropiación, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal podrá demandar la reversión de los bienes conforme a la Ley de la materia de la totalidad o de la parte de los mismos que no hayan sido destinados a los fines para los cuales fueron expropiados, sin que proceda reclamarse la devolución de las sumas o bienes que el núcleo afectado haya recibido por concepto de indemnización. Obtenida la reversión, el Fideicomiso citado ejercerá las acciones necesarias para que opera la incorporación de dichos bienes a su patrimonio, los cuáles destinará según lo establece el Artículo 126 de dicha Ley.

Por lo expuesto y con apoyo en los Artículos 27 Constitucional, 8o. Fracción V, 112 Fracción VIII, 121, 123, 125, 126, 343, 344 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.—Por causa de utilidad pública, se expropia al ejido de "El Jacal", Municipio de Villa de Allende, del Estado de México, una superficie de 24-35-85 Has., (veinticuatro hectáreas, treinta y cinco áreas, ochenta y cinco centiáreas), de temporal de las que 22-03-33 Has., (veintidós hectáreas, tres áreas, treinta y tres centiáreas), son de uso individual y 2-32-52 Has., (dos hectáreas, treinta y dos áreas, cincuenta y dos centiáreas), de uso común, a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, quien las destinará a la construcción de un vaso de almacenamiento en el Valle del Río del Salitre, de aguas no utilizables que se producirán en la planta potabilizadora "Los Berros", para la operación del sistema Cutzamala.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.—Que da a cargo de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, el pago por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$1,705,095.00 (un millón, setecientos cinco mil, noventa y cinco pesos 00/100 M.N.), suma que ingresará al fondo común del ejido, para cuyo efecto, previamente a la ejecución de ese Decreto, la depositará a nombre del ejido afectado en la Nacional Financiera, S.N.C., o en las instituciones que ella determine, para concentrarse posteriormente en el Fideicomiso Fondo Nacio-

nal de Fomento Ejidal, a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto, o cuando transcurrida un plazo de cinco años, contados a partir del acto expropiatorio no se hubiere satisfecho el objeto de la expropiación, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal podrá demandar la reversión de los bienes conforme a la Ley de la materia, de la totalidad o de la parte de los mismos que no hayan sido destinados a los fines para los cuales fueron expropiados, sin que proceda reclamarse la devolución de las sumas o bienes que el núcleo afectado haya recibido por concepto de indemnización. Obtenida la reversión, el Fideicomiso citado ejercerá las acciones necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio, los cuales destinará según lo establece el Artículo 126 de dicha Ley.

TERCERO.—En virtud de que la expropiación es parcial y se afectan 24-35-85 Has., (veinticuatro hectáreas, treinta y cinco áreas, ochenta y cinco centiáreas), de las que 22-03-33 Has., (veintidós hectáreas, tres áreas, treinta y tres centiáreas), son de uso individual y 2-32-52 Has., (dos hectáreas, treinta y dos áreas, cincuenta y dos centiáreas) de uso común, la indemnización correspondiente se destinará conforme a lo dispuesto por el Artículo 123, de la Ley Federal de Reforma Agraria, previa comprobación de los derechos agrarios respectivos, como lo establece el Artículo 69 de la mencionada Ley o por la Resolución Presidencial dictada en su caso.

CUARTO.—Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México e inscribese el presente Decreto por el que se expropien terrenos del ejido de "El Jacal", Municipio de Villa de Allende, de la mencionada Entidad Federativa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veintiún días del mes de enero de mil novecientos ochenta y seis.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Miguel de la Madrid H.**—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Luis Martínez Villcaña.**—Rúbrica.—El Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, **Guillermo Carrillo Arena.**—Rúbrica.—El Secretario de Programación y Presupuesto, **Carlos Salinas de Gortari.**—Rúbrica.—El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Eduardo Pesqueira Olea.**—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 19 de marzo de 1986).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Expediente Número: 278/982, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido en este Juzgado por el pasante de derecho ALFREDO MARTINEZ ALMANZA, en su carácter de endosatario en procuración del señor JUAN MILLAN CASAS, en contra del señor Ingeniero ENRIQUE MORALES GIL; el C. Juez Mixto de Primera Instancia de esta Ciudad de Valle de Bravo, México, por auto relativo señaló las trece horas del día quince de mayo del año en curso, para que tenga verificativo en este Juzgado la Primera Almoneda de Remate del bien embargado esto es la revolvedora marca "JOPER", serie número 0373, modelo 1, con dos llantas en buen estado, motor Hohler, serie número 519042, por medios de edictos que se publicarán por tres veces dentro de tres días en la "Gaceta de Gobierno" del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, teniéndose como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de OCHENTA MIL PESOS, precio del bien fijado en avalúos. Se convocan postores.

Expido el presente en Valle de Bravo, México, a los dos días de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1871.—9, 12 y 13 Mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA

EXP. 741/86

ELVIRA VELAZQUEZ DE ROSALES, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del bien inmueble ubicado en la Calle de Insurgentes No. 202 en la población de Capultitlán, Municipio de Toluca, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.00 metros con la calle de Insurgentes; AL SUR: 20.00 metros con terreno del señor Román Velázquez; AL ORIENTE: 20.00 metros con el señor Guadalupe Bernal; AL PONIENTE: 20.00 metros con el señor J. Guadalupe Cayetano Velázquez Muciño; con una superficie de: 400.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

1891.—9, 12 y 13 Mayo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 241/84

En el expediente al rubro indicado, deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RANGEL SANCHEZ JORGE en contra de CARLOS VARGAS SUAREZ. El C. Juez Cuarto de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las Trece Horas del Día Veinte del Mes de Mayo del Año en Curso, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate de los siguientes bienes embargados.

Un Automóvil marca Ford LTD, Modelo 1977, Tipo 18 con número de serie AF62TB21833 con R.E.A. 4182555, Dos Puertas, color verde. Una vitrina refrigerador Marca América, color Blanco con serie número A-428, Tipo Ave. Modelo AV-200-1421. Un congelador sin marca visible color Blanco en mal estado. Un horno de gas Marca Minder, con número de serie No. NF-11885 Modelo número M530R, en mal estado. Una máquina registradora Marca NCR, sin número visible de serie, sin funcionar en mal estado.

Siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo y que lo fue la cantidad de Quinientos Mil Quince Pesos.

Publíquese por una vez, dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 23 de abril de 1986.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, C.P.D. Delta Vázquez Márquez.—Rúbrica.

1900.—12 Mayo

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 349/86
PRIMERA SECRETARIA

FERNANDO PIZUTO CHAVEZ, promueve Inmatriculación, respecto del terreno ubicado en la Calle de Benito Juárez, sin número, ubicado en la población de Santa María Magdalena Coahuila, Estado de México, con las medidas y colindancias: AL NORTE: en 24.50 metros, con Jesús Cárdenas; AL SUR: 24.50 metros, con Rolando Fregoso y Miguel Reyes; AL ORIENTE: 273.00 metros, con Antonio Cárdenas; AL PONIENTE: 278.00 con Alberto González, con una superficie de 6,672.25 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DE GOBIERNO y un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Estado de México. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los siete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica. 1901.—12, 26 Mayo y 9 Junio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 313/422/86, SEVERA ALVIRDE GONZALEZ, HERMINIA ALVIRDE GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Aldama S/N., en esta Cab. Mpal. de Calimaya, mide y linda: NORTE: 11.25 metros, con Ricardo Hernández Becerril; SUR: 11.25 metros, con Calle Aldama; ORIENTE: 27.40 metros, con Tomás Alvirde López; PONIENTE: 28.30 metros, con René Hernández Meza y Ricardo Hernández B.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 317/426/86, CANDIDA ARCADIO HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Joya", en Santa Cruz Atizapan, mide y linda: NORTE: 3 líneas: 35.00, 7.80 y 37.30 metros, con Román Maya; SUR: 76.00 metros, con Sotero González; ORIENTE: 53.40 metros, con José Arellano; PONIENTE: 46.90 metros, con José Rosal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 318/427/86, ANDRES VAZQUEZ SANTANA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. San Pedro Zictepec, Municipio de Tenango del Valle, México, mide y linda: NORTE: 29.65 metros, con Filiberto Ortiz y Carmen Arellano; SUR: 29.65 metros, con Abraham Vázquez Santana; ORIENTE: 10.85 metros, con Gabriel Montoya; PONIENTE: 10.85 metros, con Roberto Trujillo y Juan Trujillo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 248/332/86, MAGDALENA GALINDO QUIROZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Febrero No. 101 en Santiago Tianguistenco, mide y linda: NORTE: 8.10 metros, con Calle 5 de Febrero; SUR: 8.10 metros, con María Gutiérrez Rodríguez; ORIENTE: 7.10 metros, con María Gutiérrez R.; PONIENTE: 7.10 metros, con Julia Linares.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo

Exp. 249/333/86, ESPERANZA MARIA DIAZ DE VALDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Prolongación Moctezuma S/N., en el Municipio de Santiago Tianguistenco, mide y linda: NORTE: 133.10 metros, con Prolongación Moctezuma; SUR: 99.30 metros, con la Familia Hank Rhon; ORIENTE: 122.00 metros, con Fernando y Lucina González; PONIENTE: 260.30 metros, con Calle.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 250/334/86, FE. MA. DE LOS ANGELES DOLORES DIAZ GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelos Número 107, del Municipio de Santiago Tianguistenco, mide y linda: NORTE: 13.70 metros, con la Av. Morelos; SUR: 25.50 metros, con el Sr. Gregorio Romero; ORIENTE: 70.00 metros, con Samuel Reza Gómez; PONIENTE: 2 líneas: 34.00 y 7.20 metros, con Tomás Huerta Vilchis.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 211/10371/84, ROBERTO GUTIERREZ TERAN promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Miguel Nicolás S/N., San Nicolás Coatepec, Mpio. de S. Tianguistenco, Méx., mide y linda: NORTE: en dos líneas de: 22.90 y 7.60 metros, con Jesús Pulido y Fausto Rodríguez; SUR: en tres líneas de 9.00, 29.00 y 16.25 metros, con Felipe Segura y Calle Miguel Nicolás; ORIENTE: en dos líneas de: 62.90 y 25.40 metros, con Carretera y Felipe Segura; PONIENTE: en tres líneas de: 25.40, 33.80 y 23.85 metros, con Felipe Segura, Fausto Rodríguez y Héctor Gutiérrez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo

Exp. 319/428/86, PORFIRIO ORTIZ MILLAN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Jajalpa, en el Mpio. de Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 53.06 metros, con Manuel Mora; SUR: 29.10 metros, con Merced Pavón; ORIENTE: 172.50 metros, con Andrés Millán; PONIENTE: 2 líneas: 17.00 y 139.80 metros, con Merced Pavón y Onésimo Uribe.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 304/398/86, JUAN GOMEZ GARDUÑO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Lorenzo Cuauhtenco, Mpio. de Calimaya, mide y linda: NORTE: 16.00 metros, con José Sueños; SUR: 16.00 metros, con Isaac González; ORIENTE: 200.00 metros, con Teresa Gómez; PONIENTE: 200.00 metros, con Sebastián Gómez Garduño.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 305/399/86, FLORENCIO FLORES DOMINGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el Municipio de Calimaya, México, mide y linda: NORTE: 180.00 metros, con José Colín; SUR: 181.95 metros, con Resto del Terreno; ORIENTE: 63.10 metros, con Fidencio López; PONIENTE: 26.87 metros, con Luciano Cejudo Merino.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 306/400/86, MARTINA ROJAS DE GUADARRAMA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Juárez No. 40, en el Municipio de Calimaya, México, mide y linda: NORTE: 28.58 metros, con Cointa Rojas de E.; SUR: 14.18 y 14.40 metros, con Gregorio Jasso, Felipa Rojas S.; ORIENTE: 8.65 metros, con Esteban López; PONIENTE: 4.80 metros, con Calle.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 307/401/86, SEBASTIAN GOMEZ GARDUÑO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido en San Lorenzo Cuauhtenco, Mpio. de Calimaya, mide y linda: NORTE: 16.00 metros, con José Sueños; SUR: 16.00 metros, con Isaac González; ORIENTE: 200.00 metros, con Juan Gómez Garduño; PONIENTE: 200.00 metros, con Guadalupe Gómez Garduño.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 308/417/86, MARIA DE LA LUZ GALLARRETA AVILA promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Benito Juárez No. 35, en el Municipio de San A. la Isla, mide y linda: NORTE: 10.35 metros, con Orlando Núñez; SUR: 10.35 metros, con Calle de Benito Juárez; ORIENTE: 14.85 metros, con Calle de Miguel Hidalgo; PONIENTE: 14.85 metros, con José Anzaldo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 309/418/86, AURELIO COLINDRES NUNEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle del Calvario sin número en el Municipio de San Antonio la Isla; mide y linda: NORTE: 11.45 metros, con Mario González; SUR: 19.50 metros, con Fausto Colindres; ORIENTE: 14.10 metros, con Calle del Calvario; PONIENTE: 12.66 metros, con Raymundo Hernández.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 310/419/86, ALFONSO ALARCON AREVALO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Fco. I. Madero S/N., San Lucas Tepemajalco, San A. la Isla, mide y linda: NORTE: 46.40 y 21.00 metros, con Anastacio Contreras y Antonio López; SUR: 67.40 metros, con Manuel Carrillo; ORIENTE: 16.85 y 10.50 metros, con Calle Madero y Antonio López; PONIENTE: 26.70 metros, con María González y Pablo Torres.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 311/420/86, GERARDO CONTRERAS CHAVEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Agustín Millán S/N., en el Mpio. de Almoleya del Río, mide y linda: NORTE: 8.50 metros, con Fidel Alanis; SUR: 8.50 metros, con Servidumbre de Paso; ORIENTE: 16.50 metros, con Jesús Contreras; PONIENTE: 16.50 metros, con Rubén Vázquez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 312/421/86, FEDERICO GAYTAN GUTIERREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino a San Bartolito D/C., San Miguel Chapultepec, mide y linda: NORTE: 36.00 metros, con Antonio González Michúa; SUR: 36.00 metros, con Enriqueta Ayala; ORIENTE: 8.00 metros, con Pedro Tapia Flores; PONIENTE: 8.00 metros, con Calle Independencia.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 315/424/86, OCTAVIANO FIERRO ROJAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle sin Nombre en la población de Sta. Ma. Nativitas, Calimaya, mide y linda: NORTE: 15.30 metros, con Ramón Velázquez; SUR: 36.00 metros, con Enriqueta Ayala; ORIENTE: 8.00 metros, con Simeón Requena; PONIENTE: 30.25 metros, con Calle sin Nombre.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 314/423/86, FELIX ROSALES COLIN Y BERNARDO ROSALES GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Hidalgo No. 6, en Santa María Nativitas, Mpio. de Calimaya, mide y linda: NORTE: 17.00 metros, con Herminia Colín; SUR: 17.00 metros, con Jesús Juárez; ORIENTE: 9.42 metros, con Apolinar Villegas; PONIENTE: 9.42 metros, con Calle de Hidalgo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 2201/86, MAGDALENA MOLINA GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el Barrio de Jesús en San Pablo Autopan, Toluca, mide y linda: NORTE: 8.35 metros, con Zenaida Vázquez; SUR: 7.90 metros, con Hilario Valle; ORIENTE: 90.00 metros, con Eduardo Alvarez; PONIENTE: 90.00 metros, con Carmen Molina.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 2199/86, AMANCIO SILVA MACEDO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido en el Barrio de Jesús en San Pablo Autopan, Toluca, México, mide y linda: NORTE: 12.50 metros, con Camino; SUR: 12.20 metros, con Hilario Gutiérrez; ORIENTE: 113.20 metros, con Filiberto González; PONIENTE: 113.20 metros, con Luis Ríos.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 2204/86, ALEJANDRO RIVERA DOMINGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Jesús Segunda Sección en San Pablo Autopan, Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 74.00 metros, con José Gómez; SUR: 78.90 metros, con un Camino; ORIENTE: 38.20 metros, con Isabel Domínguez; PONIENTE: 37.00 metros, con Raymundo López.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 2205/86, FILIBERTO DE LA CRUZ ROSALES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Jesús en la 1a. Sección en San Pablo Autopan, Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 2 líneas: 11.00 y 48.00 metros, con Pedro de Jesús y Otro; SUR: 60.00 metros, con Marcos Domínguez; ORIENTE: 2 líneas: 23.00 y 51.60 metros, con Francisco Suárez; PONIENTE: 78.00 metros, con Eusebio de Jesús u Otro.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 2206/86, RICARDO VELAZQUEZ SOSTENES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Barrio de Jesús en la 2a. Sección en San Pablo Autopan, mide y linda: NORTE: 2 líneas: 9.30 y 8.85 metros, con un Camino; SUR: 18.30 metros, con un Camino; ORIENTE: 150.70 metros, con Pedro Velázquez; PONIENTE: 2 líneas: 87.00 y 63.70 metros, con Raymundo López.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 2157/86, FELIPE PEREZ ALVIRDE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos en San Juan de las Huertas, en el Municipio de Zinacantan, mide y linda: NORTE: 10.37 metros, con Rafael Hernández; SUR: 13.86 metros, con Calle Morelos; ORIENTE: 26.28 metros, con Jesús González; PONIENTE: 28.60 metros, con Rafael Hernández.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 2185/86, DOMINGA OLIVAR CHAVEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 5 de Mayo número 4, San Felipe Talmimilolpan, Toluca, México, mide y linda: NORTE: 10.05 metros, con Calle 5 de Mayo; SUR: 10.05 metros, con Francisco Martínez Colín; ORIENTE: 25.00 metros, con Juana Serrano; PONIENTE: 25.00 metros, con Alejandro Morales.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 2160/86, FELIPE PEREZ ALVIRDE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Porfirio Díaz en San Juan de las Huertas, en el Municipio de Zinacantan, mide y linda: NORTE: 20.90 metros, con Calle de Porfirio Díaz; SUR: 20.90 metros, con Francisco López; ORIENTE: 40.10 metros, con Simón Iturbe; PONIENTE: 40.10 metros, con Francisco López y Alfonso Rico.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo

Exp. 2186/86, VICENTE GUERRERO HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carretera que conduce a San Felipe Talmimilolpan, Toluca, México, mide y linda: NORTE: 15.00 metros, con Preparatoria Número 5; SUR: 15.00 metros, con Carlota Sánchez; ORIENTE: 40.00 metros, con Ubaldó Pereyra; PONIENTE: 40.00 metros, con Cayetano Romero Sánchez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 2177/86, AURELIO GOMEZ ALCANTARA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Refugio Velasco No. 302, Bo. La Teresona en Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 28.50 metros, con Epifanio Sánchez; SUR: 38.40 metros, con Calle Refugio Velasco; ORIENTE: 35.60 metros, con Calle General Agustín Millán; PONIENTE: 35.60 metros, con María de Jesús Gómez Vda. de Leguizamón.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 2187/86, LUIS DE LA CRUZ GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Barrio de Jesús en San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 42.30 metros, con un Camino; SUR: 31.50 metros, con Cruz Martínez; ORIENTE: 90.60 metros, con Juan de la Cruz; PONIENTE: 61.00 metros, con Arturo Cruz Rosas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 2189/86, CRESCENCIO FLORES MILLAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el Barrio de Jesús 1a. Sección de San Pablo Autopan, Toluca, mide y linda: NORTE: dos líneas: 36.50 y 16.50 metros, con Hermenegildo Daniel; SUR: dos líneas: 21.00 y 30.00 metros, con Victor Monroy; ORIENTE: dos líneas: 28.00 y 82.20 metros, con Pascacio Díaz; PONIENTE: dos líneas: 72.00 y 66.20 metros, con Alberto Romero.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 2190/86, JOSE JIMENEZ GUTIERREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el Barrio de Santa Cruz en San Pablo Autopan, Toluca, México, mide y linda: NORTE: dos líneas 84.80 y 101.10 metros, con Cecilia García; SUR: dos líneas: 84.80 y 101.10 metros, con José Luis de Jesús; ORIENTE: 25.30 metros, con Alfredo Jiménez; PONIENTE: 15.80 metros, con Crispín Quintero.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 2188/86, JUAN PERALTA MONROY, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Do/Co, Barrio de Jesús Segunda Sección en San Pablo Autopan, Toluca, México, mide y linda: NORTE: tres líneas: 9.00 y 26.75 y 9.50 metros, con Antonio Peralta; SUR: 15.80 metros, con Jesús López; ORIENTE: 39.25 metros, con Antonio Rodríguez; PONIENTE: tres líneas: 42.95, 3.00 y 1.50 metros, con un Canal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 2191/86, LORENZO GONZALEZ GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Jesús en San Pablo Autopan, Toluca, México, mide y linda: NORTE: 70.90 metros, con Domingo Gómez; SUR: 70.20 metros, con Jesús Mercado; ORIENTE: 22.60 metros, con Camino; PONIENTE: 22.75 metros, con Jesús Mercado.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 2193/86, MAXIMILIANO CASTILLO BECERRIL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Barrio de Jesús en San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, México, mide y linda: NORTE: dos líneas: 22.00 y 1.80 metros, con señora Silvia; SUR: 23.80 metros, con Calle Plutarco González; ORIENTE: dos líneas: 3.00 y 18.00 metros, con Baitazar Palma; PONIENTE: 21.50 metros, con Calle.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 2195/86, GUILLERMO FLORES MILLAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Barrio de Jesús en San Pablo Autopan, Toluca, mide y linda: NORTE: dos líneas: 165.30 y 51.40 metros, con Alfredo Jiménez; SUR: dos líneas: 51.40 y 149.00 metros, con Gregorio García; ORIENTE: 129.20 metros, con Francisco Valdez; PONIENTE: 126.40 metros, con Aurelio Díaz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 2194/86, ALEJANDRO GONZALEZ GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Barrio de Jesús en San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 26.30 metros, con un Canal; SUR: 25.95 metros, con Juan Mercado; ORIENTE: 107.90 metros, con un Canal; PONIENTE: 107.90 metros, con Patricio González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 2198/86, REMIGIO ARANDA GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido en el Barrio de Jesús en San Pablo Autopan, Toluca, México, mide y linda: NORTE: 18.00 metros, con Vicente González; SUR: 17.70 metros, con Enrique Villanueva; ORIENTE: 75.00 metros, con Agustina Romero; PONIENTE: 75.80 metros, con Canuto Aranda.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 2197/86, VALENTE GONZALEZ DIAZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido en el Barrio de Jesús en San Pablo Autopan, Toluca, México, mide y linda: NORTE: 63.20 metros, con Carretera; SUR: 63.20 metros, con Francisca Rodríguez; ORIENTE: 73.50 metros, con Raymundo Domínguez; PONIENTE: 73.50 metros, con Vicente González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 2196/86, GELACIO GONZALEZ MORALES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido en el Barrio de Jesús en San Pablo Autopan, Toluca, México, mide y linda: NORTE: 50.00 metros, con un Carril; SUR: 50.00 metros, con Filiberto Avila; ORIENTE: 200.00 metros, con Marina Carpio; PONIENTE: 200.00 metros, con Filiberto Avila.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 2200/86, JESUS MERCADO VILLANUEVA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido en el Barrio de Jesús en San Pablo Autopan, Toluca, México, mide y linda: NORTE: tres líneas: 20.00, 55.00 y 70.00 metros, con Carmela González; SUR: 147.00 metros, con Candelario Cortina; ORIENTE: 31.00 metros, con un Camino; PONIENTE: 32.00 metros, con un Canal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 2178/86, ALEJANDRO LIBORIO ALBERTO ORTEGA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Cuauhtémoc, en Santiago Tlacotepec, Toluca, México, mide y linda: NORTE: 15.50 metros, con Juan Flores Clavel; SUR: 12.00 metros, con Juan Ramírez; ORIENTE: 30.00 metros, con Av. Cuauhtémoc A.; PONIENTE: 28.20 metros, con Agustín Carbajal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 2180/86, PEDRO AURELIO MERCADO OCAMPO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle sin Nombre del poblado de Tlachaloya, Toluca, México, mide y linda: NORTE: dos líneas: 30.10 y 38.40 metros, con Petra Oviedo y Antonio Morales; SUR: tres líneas: 29.50, 15.80 y 12.25 metros, con Fausto Becerril y Calle I. Fabela y Juan Rodríguez; ORIENTE: tres líneas: 49.50, 5.00 y 21.50 metros, con Eugenio Alonso, Benjamín Alonso, Agustín G., Josefina H., Calle I. Fabela; PONIENTE: tres líneas: 30.00, 22.40 y 27.00 metros, con Petra Oviedo, José Cruz y Rómulo Hernández y Fausto Becerril.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 2162/86, CLAUDIO DE LA CRUZ GARATACHEA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle del Pipila Número 217, en Zinacantepec, mide y linda: NORTE: 23.91 metros, con Ernesto de la Cruz Garatachea; SUR: dos líneas: 14.67 y 9.10 metros, con Faustino Sánchez Tejocote y Onésimo Mercado; ORIENTE: dos líneas: 6.67 y 5.98 metros, con Calle del Pipila y Onésimo Mercado; PONIENTE: 14.26 metros, con Faustino Sánchez y Gregorio Bernal T.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 2161/86, J. PILAR DE LA CRUZ GARATACHEA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle del Pipila Número 221, en Zinacantepec, mide y linda: NORTE: dos líneas: 12.68 y 10.50 metros, con Manuel Ramírez y Alfonso Eglizano; SUR: 23.97 metros, con Ernesto de la Cruz Garatachea; ORIENTE: dos líneas: 2.33 y 15.17 metros, con Calle del Pipila y Alfonso Eglizano; PONIENTE: 17.50 metros, con Ernesto Bernal Tejocote y Gregorio Bernal Tejocote.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 2159/86, ROSA ARISTEA CABALLERO SALGADO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido en el Barrio de a la Veracruz en Zinacantepec, mide y linda: NORTE: 9.50 metros, con Zanja; SUR: 9.50 metros, con Jesús Caballero; ORIENTE: 94.71 metros, con Privada; PONIENTE: 94.71 metros, con Juan Esquivel.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 2158/86, JUANA LOPEZ DE CISNEROS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la vía San Juan de las Huertas en Zinacantepec, México, mide y linda: NORTE: 9.50 metros, con María Cisneros de Nente; SUR: 9.50 metros, con Susana Nute de Cisneros; ORIENTE: 10.90 metros, con una Privada; PONIENTE: 10.90 metros, con Canuto Villalva.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 2156/86, C. VICTOR CAMACHO ARIAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. 16 de Septiembre No. 103 de la Cab. Mpal. de Zinacantepec, mide y linda: NORTE: 24.30 metros, con la Av. 16 de Septiembre; SUR: 22.70 metros, con Gaudencio Camacho Arriaga; ORIENTE: 34.00 metros, con Cristina Montes de Oca; PONIENTE: 42.30 metros, con Gaudencio Camacho Arriaga.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 2154/86, RAYMUNDO COYOTE MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia número 101, San Cristóbal Tecolot, Municipio de Zinacantepec, mide y linda: NORTE: 33.45 metros, con Magdalena Coyote Hernández; SUR: 33.45 metros, con Calle de Pensador Mexicano; ORIENTE: 12.00 metros, con Cirino Cuate Hernández; PONIENTE: 15.24 metros, con Avenida Independencia.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 2153/86, LEONARDO VILLEGAS VALDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vialidad de Luisa Isabel Campos, Primera Sección en Santa Cruz Cuauhtenco, Zinacantepec, mide y linda; NORTE: 19.06 metros, con Raúl Reza Guadarrama; SUR: 18.76 metros, con Efrén Villegas Romero; ORIENTE: 30.15 metros, con Calle de Isabel Campos de Jiménez Cantú; PONIENTE: 28.00 metros, con Bertha Victoria Cuadros.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 2152/86, ERNESTO DE LA CRUZ GARATACHEA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle del Pípila número 219, en el Municipio de Zinacantepec, México, mide y linda: NORTE: 23.97 metros, con Pilar de la Cruz Garatachea; SUR: 23.97 metros, con Claudio de la Cruz Garatachea; ORIENTE: 11.33 metros, con Calle del Pípila; PONIENTE: 11.39 metros, con Gregorio Bernal Tejocote.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 2202/86, SILVESTRE BECERRIL DE LA CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido en el Barrio de Jesús en San Pablo Autopan, México, mide y linda: NORTE: 67.00 metros, con una calle; SUR: 68.90 metros, con Lindero de San Pablo; ORIENTE: 145.50 metros, con León Zavala; PONIENTE: 149.60 metros, con Anastacio de la Cruz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

Exp. 2203/86, Raymundo Jiménez Millán, Guadalupe Jiménez Millán, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el Barrio de Jesús en San Pablo Autopan, Toluca, México, mide y linda: NORTE: dos líneas: 30.40 y 100.00 mts. con Miguel García; SUR: 111.50 mts. con Anastacio Martínez; ORIENTE: 41.50 metros, con Vicente Trujillo; PONIENTE: 26.30 metros, con un Canal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 770/85, C. ANTONIO HERNANDEZ PEÑA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Ro. de San Miguel Atenco del D/C, en el Mpio. de San Mateo Atenco, mide y linda: NORTE: 69.50 metros, con Gregorio Hernández P.; SUR: 69.50 metros, con Juan Sánchez; ORIENTE: 18.25 metros, con los Hermanos Romero; PONIENTE: 18.25 metros, con la Av. Buenavista.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a ... de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

1892.—12, 15 y 20 Mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

EXP. 286/374/86, ESTHELA GUADALUPE GARCÉS DE MUCIÑO EN REPRESENTACION DE LOS MENORES: WALTER RAFAEL, GUADALUPE MONSERRAT Y ANA REBECA, MUCIÑO GARCÉS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 92.60 metros con Flavio Muciño; 12.40 metros con Rafael Condes. SUR: 91.20 metros con camino de San Andrés a Nativitas; ORIENTE: 92.30 metros con Miguel Balona y 141.60 metros con Rafael Condes; PONIENTE: 191.20 metros con Flavio Muciño.

Superficie Aprox.: 18,191.03 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 17 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1896.—12, 15 y 20 mayo.

EXP. 292/390/86, RODOLFO MUCIÑO MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 65.50 metros con Jesús López y Nicolás Hernández; SUR: 64.50 metros con Alfonso Escalona; ORIENTE: 88.00 metros con Pascual Barrera; PONIENTE: 91.30 metros con Ezequiel Muciño.

Superficie Aprox.: 5,784.07 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 17 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1896.—12, 15 y 20 mayo.

EXP. 284/372/86, RAUL MUCIÑO MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 13.95 metros con Guadalupe Monserrat y Ana Rebeca Muciño Garcés; SUR: 13.95 metros con calle Libertad; ORIENTE: 18.40 metros con calle Dr. Eucario López Contreras; PONIENTE: 18.40 metros con Eduarda Hernández.

Superficie Aprox.: 256.68 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 17 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1896.—12, 15 y 20 mayo.

EXP. 289/383/86, ESTHELA GUADALUPE GARCES DE MUCIÑO en representación de GUADALUPE MONSERRAT Y ANA REBECA MUCIÑO GARCES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 27.80 metros con Ramón Escalona; SUR: 27.80 metros con Raúl Muciño Martínez y Eduarda Hernández; ORIENTE: 19.50 metros con calle Dr. Eucario López Contreras; PONIENTE: 19.50 metros con Zenaida Vega.

Superficie Aprox.: 542.10 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 17 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1896.—12, 15 y 20 mayo.

EXP. 288/382/86, ESTHELA GUADALUPE GARCES DE MUCIÑO en representación de los menores: WALTER RAFAEL, GUADALUPE MONSERRAT Y ANA REBECA MUCIÑO GARCES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 39.75 metros con Manuel Alarcón; SUR: 43.30 metros con camino; ORIENTE: 135.90 metros con Freilán Muciño, Oscar Muciño y vecino de Mexicaltzingo; PONIENTE: 121.90 metros con Manuel Alarcón.

Superficie Aprox.: 5,124.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 17 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1896.—12, 15 y 20 mayo.

EXP. 287/381/86, ESTHELA GUADALUPE GARCES DE MUCIÑO en representación de los menores: WALTER RAFAEL, GUADALUPE MONSERRAT Y ANA REBECA MUCIÑO GARCES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 40.60 metros con Eduarda Hernández; SUR: 40.60 metros con Erasmo Medina; ORIENTE: 112.80 metros con Flavio Muciño; PONIENTE: 115.60 metros con Aurora Muciño.

Superficie Aprox.: 4,636.52 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 17 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1896.—12, 15 y 20 mayo.

EXP. 326/468/86, ALICIA MORALES NAJERA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Concepción Costipac, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 14.70 metros con Alicia Najera de Morales; SUR: 15.15 metros con calle Ignacio Ramírez; ORIENTE: 26.54 metros con Juan Linas y Alfredo Julio López; PONIENTE: 26.54 metros con Callejón de Obreros.

Superficie Aprox.: 381.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 9 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1896.—12, 15 y 20 mayo.

EXP. 325/465/86, ANGEL MEJIA SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Coexistencia, Municipio de Tenango del Valle, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 5.60 metros camino de la Caseta a Santiaguillo; SUR: 5.60 metros con nuevo libramiento; ORIENTE: 425.00 metros con José Trujillo Clemente; PONIENTE: 420 metros con Carmen Talavera Luévano.

Superficie Aprox.: 2,366.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 9 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1896.—12, 15 y 20 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

EXP. 189/86, AGAPITO VICENTEÑO RAMOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de la Laguna, Municipio de Zumpango, México, Distrito de Zumpango, México, mide y linda; NORTE: en 39.50 metros con Cliserio Domínguez; SUR: En 33.00 metros con Catalina Vicenteño ORIENTE: En 22.15 metros con Av. Insurgentes; PONIENTE: En 20.20 metros con Norberto Monroy Carbajal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 21 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

1896.—12, 15 y 20 mayo.

EXP. 188/86, CATALINA VICENTEÑO DE GARCÍA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de la Laguna, Municipio de Zumpango, México, Distrito de Zumpango, México, mide y linda; NORTE: En 33.00 metros con Agapito Vicenteño Ramos; SUR: En 26.00 metros con Av. del Trabajo; ORIENTE: En 27.30 metros con Av. Insurgentes; PONIENTE: En 25.00 metros con Norberto Monroy Carbajal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 21 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

1896.—12, 15 y 20 mayo.

EXP. 187/86, SILVINO AVILA MONROY, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Pedro de la Laguna, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, México, mide y linda; NORTE: En 29.00 metros con Nicolás Cárdenas Rodríguez; SUR: En 34.00 metros con Av. del Trabajo; ORIENTE: En 49.00 metros con José Ramos Decaro; PONIENTE: En 52.00 metros con calle Juventino Rosas.

Superficie Aprox.: 1,590.75 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 21 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

1896.—12, 15 y 20 mayo.

EXP. 185/86, IGNACIA VENEGAS CARBAJAL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zacacalco, Municipio de Hueyoxtle, Distrito de Zumpango, mide y linda; NORTE: En 52.79 metros con José Ramírez; SUR: En 48.50 metros con Ricardo Márquez; ORIENTE: En 60.80 metros con José Ramírez; PONIENTE: En 54.00 metros con Sebastián Torres.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 21 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgadillo.—Rúbrica.

1896.—12, 15 y 20 mayo.

EXP. 158/86, GERMAN CLEMENTE QUIROZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, Municipio de Zumpango, México, Distrito de Zumpango, México, mide y linda; NORTE: En 12.00 metros con Luz M. de Quintero; SUR: En 12.00 metros con calle de Guadalupe Victoria; ORIENTE: En 20.00 metros con Pedro Contreras; PONIENTE: En 20.00 metros con Narciso Euroza.

Superficie Aprox.: 240.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 21 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgado.—Rúbrica.

1896.—12, 15 y 20 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

EXP. 37/86, RUPERTO VALDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Albarranes del Municipio de Temascaltepec, México, del Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; NORTE: 33.00 metros colinda con Macario Rubí; SUR: 33.00 metros colinda con Teodomira Valdez; ORIENTE: 214.00 metros colinda con Antonio Rubí; PONIENTE: 214.00 metros colinda con Luis Rubí.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 12 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1896.—12, 15 y 20 mayo.

EXP. 64/86, ABEL ESTRADA JAIMES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad, del Municipio de Temascaltepec, México, Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; NORTE: 171.00 metros con Canal de Agua; SUR: 197.50 metros con Cruz Reyes y Eliodoro Ocaña; ORIENTE: en dos líneas: una de 89.00 y otra de 80.00 metros con Canal de Agua; PONIENTE: 194.20 metros con Esmeraldo Reyes y Cruz Reyes.

Superficie Aprox.: 33,524.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 28 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1896.—12, 15 y 20 mayo.

EXP. 62/86, FILEMON BENITEZ REBOLLAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Almoleya de las Granadas, Municipio de Tejupilco, México, del Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; NORTE: 1,900.00 metros con propiedad de Benítez Benítez Rebollar; SUR: 1,900.00 metros con propiedad de Benítez Benítez Rebollar; ORIENTE: 160.00 metros con terrenos del Ejido de Tenería; PONIENTE: 160.00 metros con propiedad de Felicitos Núñez.

Superficie Aprox.: 304,000.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 25 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1896.—12, 15 y 20 mayo.

EXP. 61/86, EZEQUIEL BENITEZ PUEBLA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Almoleya de las Granadas, Municipio de Tejupilco, México, del Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; NORTE: 1,900.00 metros con propiedad de Albiter Benítez Alejo; SUR: 1,900.00 metros con propiedad de Benítez Benítez Rebollar Anatolio; ORIENTE: 160.00 metros con terrenos del Ejido de Tenería; PONIENTE: 160.00 metros con propiedad de Mora Agripina.

Superficie Aprox.: 304,000.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 25 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1896.—12, 15 y 20 mayo.

EXP. 58/86, VICENCIO BENITEZ JAIMES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Almoleya de las Granadas, Municipio de Tejupilco, México, del Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; NORTE: 1,900.00 metros con propiedad de Benítez Benítez Rebollar Filemón; SUR: 1,900.00 metros con predio de Gómez Plata Antonio; ORIENTE: 150.00 metros con terrenos del Ejido de Tenería; PONIENTE: 160.00 metros con predio de Plata Rufino.

Superficie Aprox.: 304,000.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 25 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1896.—12, 15 y 20 mayo.

Exp. 60/86, ANATOLIO BENITEZ REBOLLAR, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Almoleya de las Granadas, Municipio de Tejupilco, México, del Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; NORTE: 1,900.00 metros, con propiedad de Benítez Puebla Ezequiel; SUR: 1,900.00 metros, con Propiedad de Benítez Benítez Rebollar Filemón; ORIENTE: 160.00 metros, con Terrenos del Ejido de Tenería; PONIENTE: 160.00 metros, con propiedad de Sósimo Plata. Superficie Aprox.: 304,000.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 25 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1896.—12, 15 y 20 mayo.

Exp. 59/86, ALEJO ALBITER BENITEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Almoleya de las Granadas, Municipio de Tejupilco, México, del Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; NORTE: 1,900.00 metros, con Rancho de Puebla Agustín; SUR: 1,900.00 metros, con propiedad de Benítez Puebla Ezequiel; ORIENTE: 160.00 metros, con terrenos del ejido de Tenería; PONIENTE: 160.00 metros, con propiedad de Albiter Aguirre José. Superficie Aprox.: 304,000.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 25 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1896.—12, 15 y 20 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 302/86, TERESA CAMACHO DEL PILAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza y Vicente Guerrero 44, Municipio de Ixtapala de la Sal, Distrito de Tenancingo, mide y linda; NORTE: 8.53 metros, con la Sra. Angela del Pilar Vda. de Camacho; SUR: 3 líneas la 1a. de 7.90 metros, 2a. 2.00 metros y la tercera de 12.78 metros, con el Sr. Catarino Nájera y Asunción Gómez; ORIENTE: 13.20 metros, con Avelina Camacho Nájera; PONIENTE: 3 líneas la 1a. de 7.78 metros, la 2a. de 12.30 metros y la tercera de 2.00 metros, con Cándido García Pedroza y Calle Vicente Guerrero. Superficie Aprox.: 275.18 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1896.—12, 15 y 20 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 301/86, ADELINA SOTELO HONORATO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Guerrero y Abasolo, Cuartel número 2, Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 11.90 metros, con Benjamín Gómez Gómez; SUR: 12.76 metros, con Calle de Abasolo; ORIENTE: 14.55 metros, con Calle de Vicente Guerrero; PONIENTE: 14.20 metros, con Juan Gama Gama. Superficie Aprox.: 177.18 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1896.—12, 15 y 20 mayo.

Exp. 300/86, LUCIA HONORATO AYALA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldama No. 25, Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 9.11 metros, con Calle de Aldama; SUR: 10.67 metros, con Ramón Zote; ORIENTE: 26.50 metros, con Esperanza Honorato Ayala; PONIENTE: 26.50 metros, con Graciela Gutiérrez. Superficie Aprox.: 262.8 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1896.—12, 15 y 20 mayo.

Exp. 299/86, FILIBERTO ARANDA BUSTOS Y LUCIA PINEDA GARDUÑO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Morelos, Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 16.00 metros, con derecho de vía Carretera Ixtapan de la Sal-Tonatico y Juan Rivera; SUR: 32.40 metros, con propiedad de Genaro Asunción; ORIENTE: 23.25 metros, con Francisco Corona; PONIENTE: en tres líneas la 1a. 11.80 metros, la 2a. de 21.30 metros y la tercera 18.80 metros, con Prolongación Morelos y Juan Rivera. Superficie Aprox.: 498.10 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1896.—12, 15 y 20 mayo.

Exp. 298/86, JUAN RIVERA HERNANDEZ Y LEONOR ZAMORA MANZANO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carretera Tonatico y Prolong. Morelos, Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 32.00 metros, con derecho de vía de carretera federal Ixtapan Tonatico; SUR: 21.30 metros, con propiedad de Filiberto Aranda Bustos; ORIENTE: 18.60 metros, con propiedad de Filiberto Aranda Bustos; PONIENTE: 33.20 metros, con Calle Prolongación Morelos. Superficie Aprox.: 507.60 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1896.—12, 15 y 20 mayo.

Exp. 295/86, MA. GUADALUPE GUADARRAMA ROMERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tonatico, Municipio de Tonatico, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 71.50 metros, con Martina Salinas; SUR: 71.50 metros, con Anastasio Salinas; ORIENTE: 109.30 metros, con Martina Salinas; PONIENTE: 109.30 metros, con Elisa Acosta y Rosalío Fuentes. Superficie Aprox.: 7,814.95 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1896.—12, 15 y 20 mayo.

Expediente Número 291/86, JUAN DELGADO DELGADO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la esquina que forman las Calles de Porfirio Díaz y Sebastián Lerdo de Tejada de la Cabecera Municipal de Coatepec Harinas, Distrito Judicial de Tenancingo, Estado de México, el cual tiene una extensión superficial de 273.00 Mts2., comprendidos dentro de las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 27.00 metros, con Calle de Porfirio Díaz; SUR: en dos líneas, la primera 22.25 metros, con Gilberto Méndez Nava y la segunda 4.95 metros, con Samuel Arizmendi; ORIENTE: en dos líneas, la primera de 7.15 metros, con Calle de Sebastián Lerdo de Tejada y la segunda 16.35 metros, con Gilberto Méndez Nava y Javier Hernández; PONIENTE: 23.50 metros, con Lorenza Rubí Viuda de Rubí.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1896.—12, 15 y 20 mayo.

Exp. 191/86, ALEGUNDO ROGEL AYALA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería el Abrojo, Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 175.00 metros, con Mauro Gómez; SUR: 176.00 metros, con Rosendo Méndez Millán; ORIENTE: 60.00 metros, con Delfina Delgado; PONIENTE: 60.00 metros, con Serapio Méndez Millán. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 25 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1896.—12, 15 y 20 mayo.

Exp. 192/86, ALEGUNDO ROGEL AYALA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería el Abrojo, Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 100.00 metros, con Arnulfo Gama; SUR: 106.00 metros, con Estanes Andrade; ORIENTE: 24.00 metros, con la Sra. Ladislao Trujillo Bernal; PONIENTE: 24.00 metros, con Rosalío Guadarrama Sánchez. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 25 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1896.—12, 15 y 20 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 83/986, ESTEFANA MATIAS DE JIMENEZ, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el Inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán; mide y linda: NORTE: 64.20 M. Alejandro Jiménez, Joaquín Jiménez. SUR: 70.35 M. Alejandro Jiménez. OTE. 117.90 M. Columba Jiménez Salinas. Poniente 119.40 Mts. con Vicente Jiménez.

Superficie 7,979.21 Metros Cuadrados.

El C. Registrador dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 28 de Abril de 1986.—El Registrador de la Propiedad. Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1897.—12, 15 y 20 Mayo.

ORGANIZACION AVANTE, S.A DE C.V.
A V I S O

POR ACUERDO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ORGANIZACION AVANTE, S.A DE C.V. DEL PASADO 20 DE MARZO DE 1986, SE ORDENA LA PUBLICACION DEL

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 11 DE ABRIL DE 1986

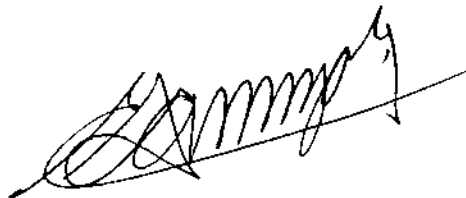
A C T I V O

TOTAL ACTIVO 0.00
=====

PASIVO Y CAPITAL

CAPITAL SOCIAL 27'600.000.00
PERDIDA ACUMULADA (27'600.000.00)
TOTAL PASIVO Y CAPITAL 0.00
=====

RUBRICA



LIQUIDADOR
C.P. ENRIQUE GONZALEZ GARRIDO
TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEXICO, A 11 DE ABRIL DE 1986

MERCANTIL PYC DEL ESTADO DE MEXICO, S.A.

TOLUCA, MEX.

A V I S O

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada en la Ciudad de Toluca, Estado de México el 31 de mayo de 1985, se acordó Transformar la sociedad "ANONIMA DE CAPITAL FIJO" a "ANONIMA CAPITAL VARIABLE", para que la razón social que de como "MERCANTIL PYC DEL ESTADO DE MEXICO", S.A. DE C.V.

D.F., a 29 de abril de 1986.

A T E N T A M E N T E .

Alvaro Delgado Montaña. Delegado Especial.—Rúbrica.

NOTA: Se publicará por una sola ocasión en la Gaceta Oficial del Estado de México.

1902—12 Mayo

INTEGRACION DEPORTIVA SOCIAL Y CULTURAL
TECAMACHALCO, A.C.

TECAMACHALCO, MEX.

9 de Mayo de 1986.

CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados de Integración Deportiva Social y Cultural Tecamachalco, A.C., para celebrar una Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo el sábado 24 de mayo de 1986 a las 10:30 horas, en el domicilio ubicado en Fuente de Diana No. 272, Tecamachalco, Huixquilucan, Estado de México, con sujeción a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

I Nombramiento de Comisario definitivo.

II Informe del Presidente de la Mesa Directiva por lo llevado a cabo del 27 de marzo de 1985 a la fecha y programa de trabajo para 1986.

III Informe del Tesorero de la Asociación relativo al aspecto financiero y presupuesto para 1986.

IV Estudio y aprobación en su caso, de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 1985.

V Dictamen del Comisario relativo a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 1985.

VI Diversos

En caso de que en esta asamblea no se reúna el quórum legal, se hace una SEGUNDA CONVOCATORIA para celebrar asamblea a las 11:00 horas del mismo día 24 de mayo de 1986 con la misma Orden del Día.

Para concurrir a la asamblea basta presentarse el día de su celebración presentando su credencial de asociado o constancia de ser socio activo (recibo de cuotas) o bien, hacerse representar en la asamblea mediante mandatario acreditado con poder general o especial, o simple carta poder.

Lic. Jesús Betancourt Aldana, Vicepresidente de la Mesa Directiva.—Rúbrica.
1902-Bis.—12 Mayo.

CLUB TECAMACHALCO

TECAMACHALCO, MEX.

9 de Mayo de 1986.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas del Club Tecamachalco, S.A. de C.V., para celebrar una Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo el sábado 24 de mayo de 1986 a las 10:30 horas, en el domicilio social ubicado en Fuente de Diana No. 272, Tecamachalco, Huixquilucan, Estado de México, con sujeción a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

I Nombramiento de Comisario definitivo.

II Informe del Presidente del Consejo de Administración por lo llevado a cabo del 17 de marzo de 1985 a la fecha y programa de trabajo para 1986.

III Informe del Tesorero del Club relativo al aspecto financiero y presupuesto para 1986.

IV Estudio y aprobación en su caso, de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 1985.

V Dictamen del Comisario relativo a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 1985.

VI Diversos.

En caso de que en esta asamblea no se reúna el quórum legal, se hace una SEGUNDA CONVOCATORIA para celebrar asamblea a las 11:00 horas del mismo día 24 de mayo de 1986 con la misma Orden del Día.

Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones en las oficinas de la sociedad o en una Sociedad Nacional de Crédito de la República Mexicana antes de a fecha señalada.

Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea mediante mandatario acreditado con poder general o especial, o simple carta poder.

Lic. Jesús Betancourt Aldana, Vicepresidente del Consejo de Administración.—Rúbrica.
1902-Bis.—12 Mayo.

"LA RIQUEZA NO ES SIEMPRE UN BUEN AMIGO; PERO UN VERDADERO AMIGO ES SIEMPRE UNA RIQUEZA". Proverbio Árabe.

EL ARTE MAS IMPORTANTE DEL MAESTRO, ES PROVOCAR LA ALEGRIA DE LA ACCION CREADORA Y DEL CONOCIMIENTO.—Albert Einstein.